

## INFORMACIÓN ORIENTATIVA DE LOS IMPORTES DE MATRÍCULA EN LA ESCRBC PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El precio de la matrícula del primer curso completo de los Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de nivel de Grado en la ESCRBC es entre 299,31 y 897,93 €. con bonificación, y 5986,20 € sin bonificación. El abono de la matrícula se podrá realizar en 2 pagos fraccionados.

La bonificación (del 85%, 90% o 95%) está en función de la renta per cápita familiar del ejercicio 2018. Se entiende por renta per cápita, el resultado de dividir los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar entre el número de miembros que la componen.

Estarán incluidos en la unidad familiar:

- El alumno
- Los padres o tutores
- Los hermanos del alumno menores de edad, con excepción de los emancipados.
- Los hermanos del alumno mayores de edad incapacitados judicialmente

Además de la matrícula hay que realizar un pago de 19 € en concepto de gastos administrativos.

Los alumnos de 1º curso de nivel de grado se tienen que matricular obligatoriamente de los 60 créditos del curso.

### PRECIO MATRÍCULA UNA VEZ APLICADA LA BONIFICACIÓN

Renta per cápita familiar del alumno	% Bonificación
Hasta 15.000 euros	95 % (299,31€)
De 15.001 hasta 50.000 euros	90 % (598,62€)
De 50.001 hasta 100.000 euros	85 % (897,93€)
Desde 100.001	Sin bonificación (5986,20€)

Para obtener las bonificaciones es necesario un certificado Tributario de la Renta del ejercicio 2018. Se pide en Hacienda o se descarga en internet.

En caso de que en su país no se haga la declaración de la renta, debe aportar el documento equivalente para justificar los ingresos familiares correspondiente al ejercicio 2018. En todo caso, se firmará una declaración jurada.

Además de las bonificaciones, se podrán acoger a las siguientes exenciones en caso de cumplir los requisitos:

- Familia numerosa general: tiene derecho a una bonificación del 50%.
- Familia numerosa especial: queda exonerado de pago (no pagan).
- Matrículas de Honor obtenidas en el curso anterior de las mismas enseñanzas.
- Matrícula de Honor en segundo curso de Bachillerato: queda exonerado del pago (no pagan).
- Víctimas del terrorismo: queda exonerado de pago (no pagan).

**Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del original y una fotocopia o fotocopia debidamente compulsada del Título de Familia Numerosa o Justificante de Víctima del Terrorismo, según corresponda en cada caso.**